

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

La Comisión se expidió sobre las “zonas libres de controversia”, ampliando los límites de la Plataforma Continental Argentina

El 11 de marzo de 2016, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC), dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dictaminó sobre los estudios del talud de la plataforma continental presentados por Argentina en abril de 2009. Este informe intenta precisar el contenido y los alcances de ese dictamen.

COMISIÓN DE LÍMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL DE LA ONU

A mediados de 2009 finalizó el plazo inicial para la presentación de los estudios del relevamiento del talud de la plataforma continental ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de la ONU.

El sitio oficial en internet de la CLPC - en inglés Commission on the Limits of the Continental Shelf (CLCS) – es de libre acceso.⁽¹⁾

En la sección “Submissions and Recommendations” están alojadas y disponibles para su descarga las 77 presentaciones realizadas.⁽²⁾

Desde 2001 hasta 2009 se realizaron 51 presentaciones y desde 2010 hasta 2014 se hicieron 26 presentaciones adicionales.

Las presentaciones que se analizarán en este trabajo son:

- Presentación N° 21: Uruguay presentó el 7 de abril de 2009.
- Presentación N° 25: Argentina presentó el 29 de abril de 2009.
- Presentación N° 45: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (UK) presentó al mes siguiente, el 11 de mayo de 2009.

A la fecha, Chile no presentó estudios del relevamiento del talud de la plataforma continental.

PRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El resumen ejecutivo de la presentación uruguaya ⁽³⁾ incluye un (1) mapa y una tabla con las coordenadas de 45 puntos fijos del límite exterior de la plataforma continental uruguaya.

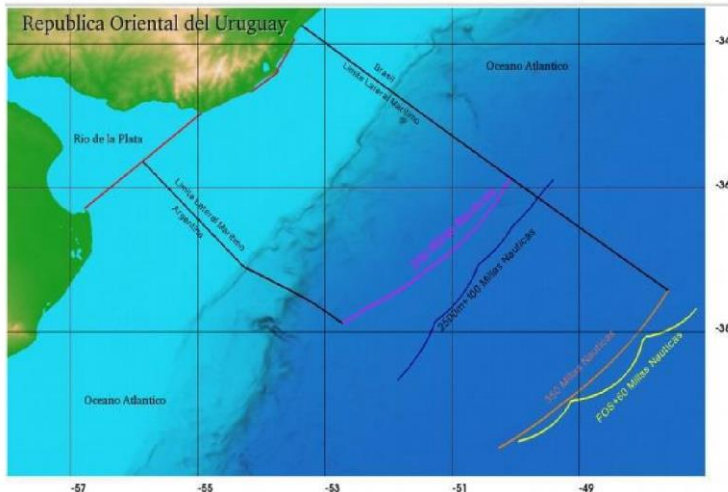


Figura 5: Mapa que muestra las dos líneas de restricción (isóbata de 2500 metros+100 millas marinas y la línea 350 millas marinas desde las líneas de base), el borde exterior del margen continental y la línea resultante que establece el Límite Exterior de la Plataforma Continental (350 millas marinas)

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

PRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La presentación argentina consta de un resumen ejecutivo y un anexo con las coordenadas de puntos fijos.

El resumen ejecutivo ⁽⁴⁾ incluye ocho (8) mapas y el anexo ⁽⁵⁾ detalla las coordenadas de 6336 puntos fijos del límite exterior de la plataforma continental argentina correspondientes a las Islas del Atlántico Sudoccidental (Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur) y a la Antártida Argentina. A continuación, se reproducen las Figuras 1 y 7 de dicha presentación.

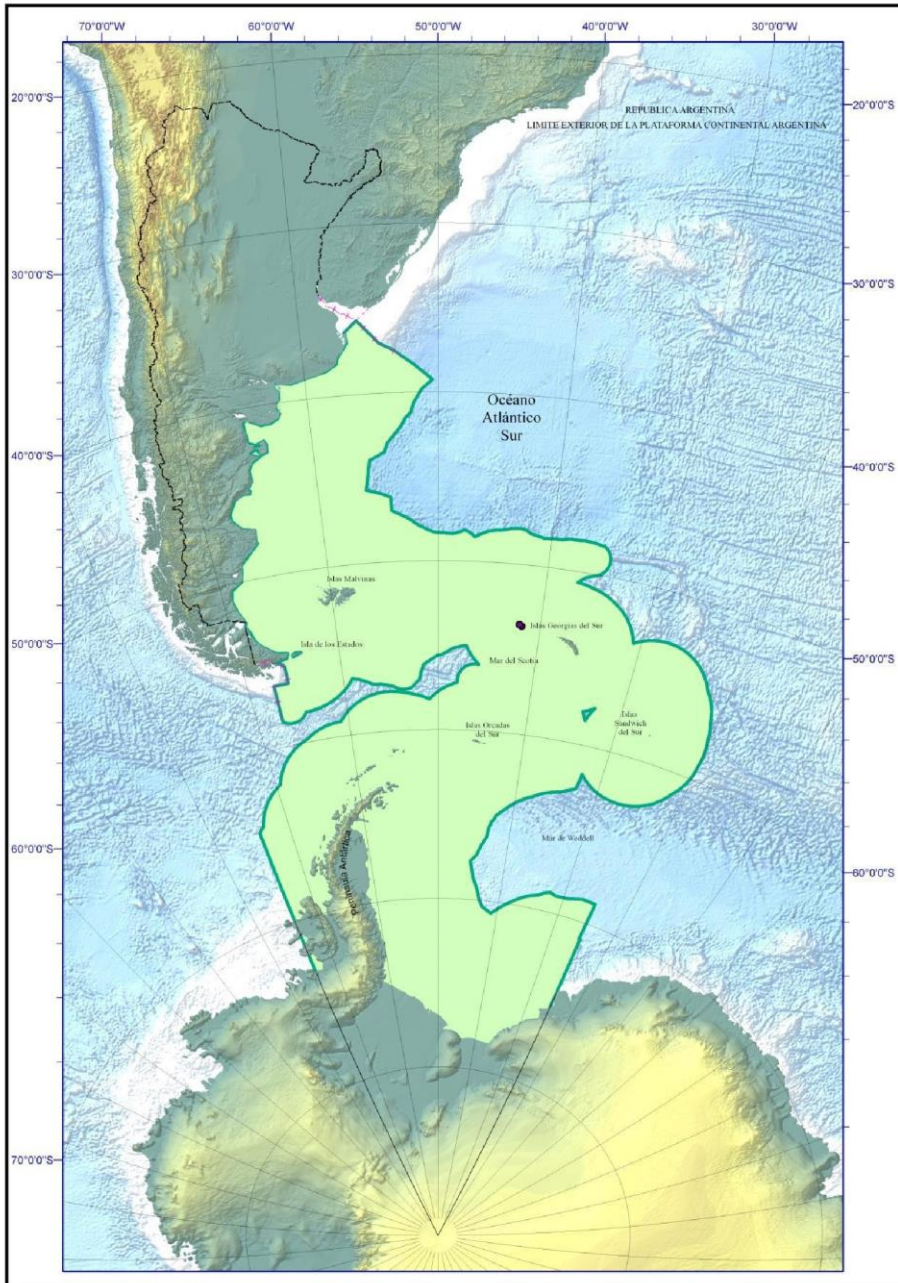


Figura 1 - Mapa con la zona comprendida entre la línea de base y el límite exterior de la plataforma continental argentina.

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

PRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (cont.)

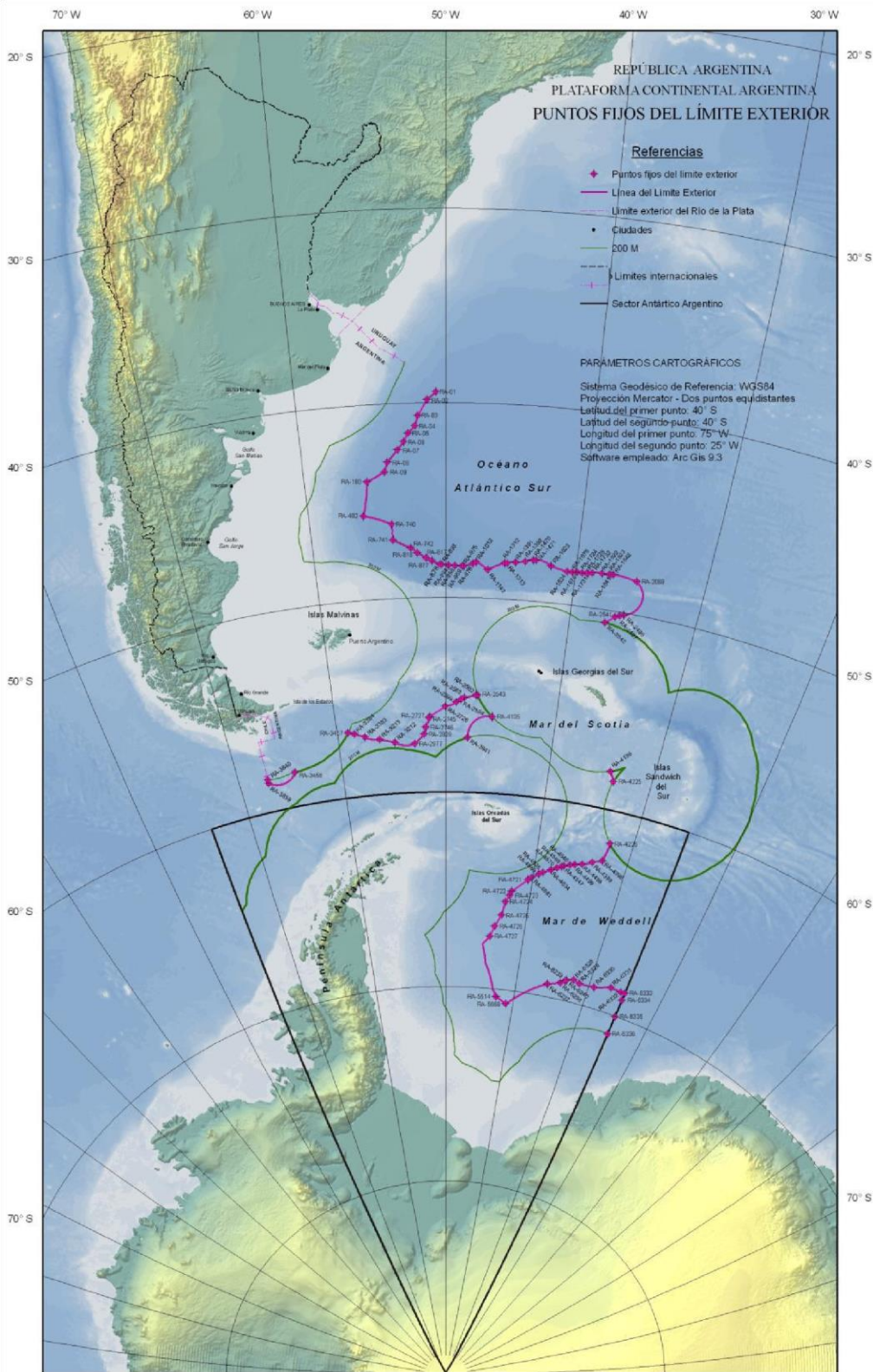


Figura 7 - Mapa con los puntos fijos (RA) del límite exterior de la plataforma continental argentina.

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

PRESENTACIÓN DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

El resumen ejecutivo del Reino Unido contiene un (1) mapa y una tabla con las coordenadas de 1111 puntos fijos del límite exterior de la plataforma continental alrededor de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. ⁽⁶⁾

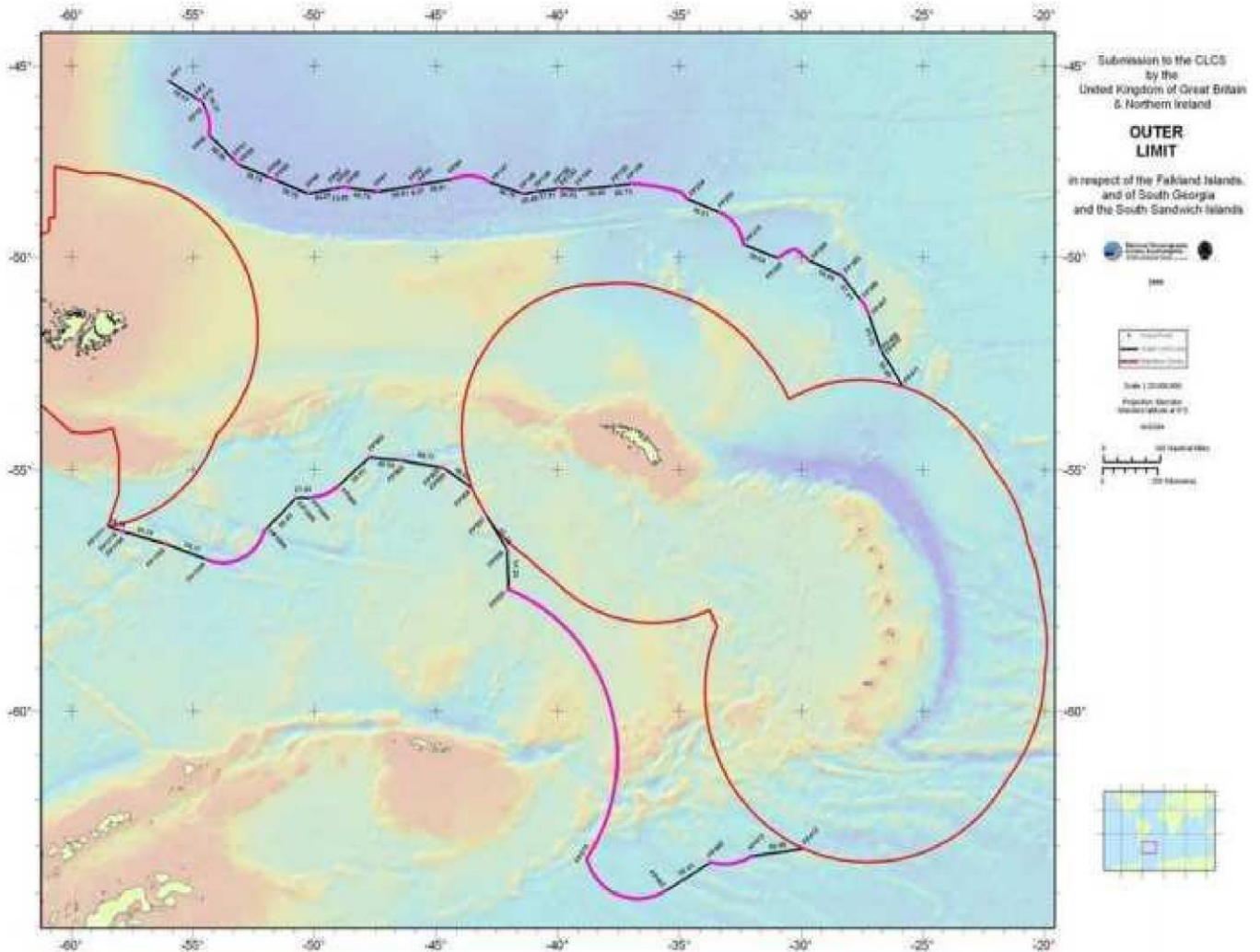


Figure 1: Outer limit of the continental shelf beyond 200M for the Falkland Islands, South Georgia and the South Sandwich Islands region. In accordance with the UK's Note No. 168/08 of 9 May 2008, this submission does not include areas of continental shelf appurtenant to Antarctica.

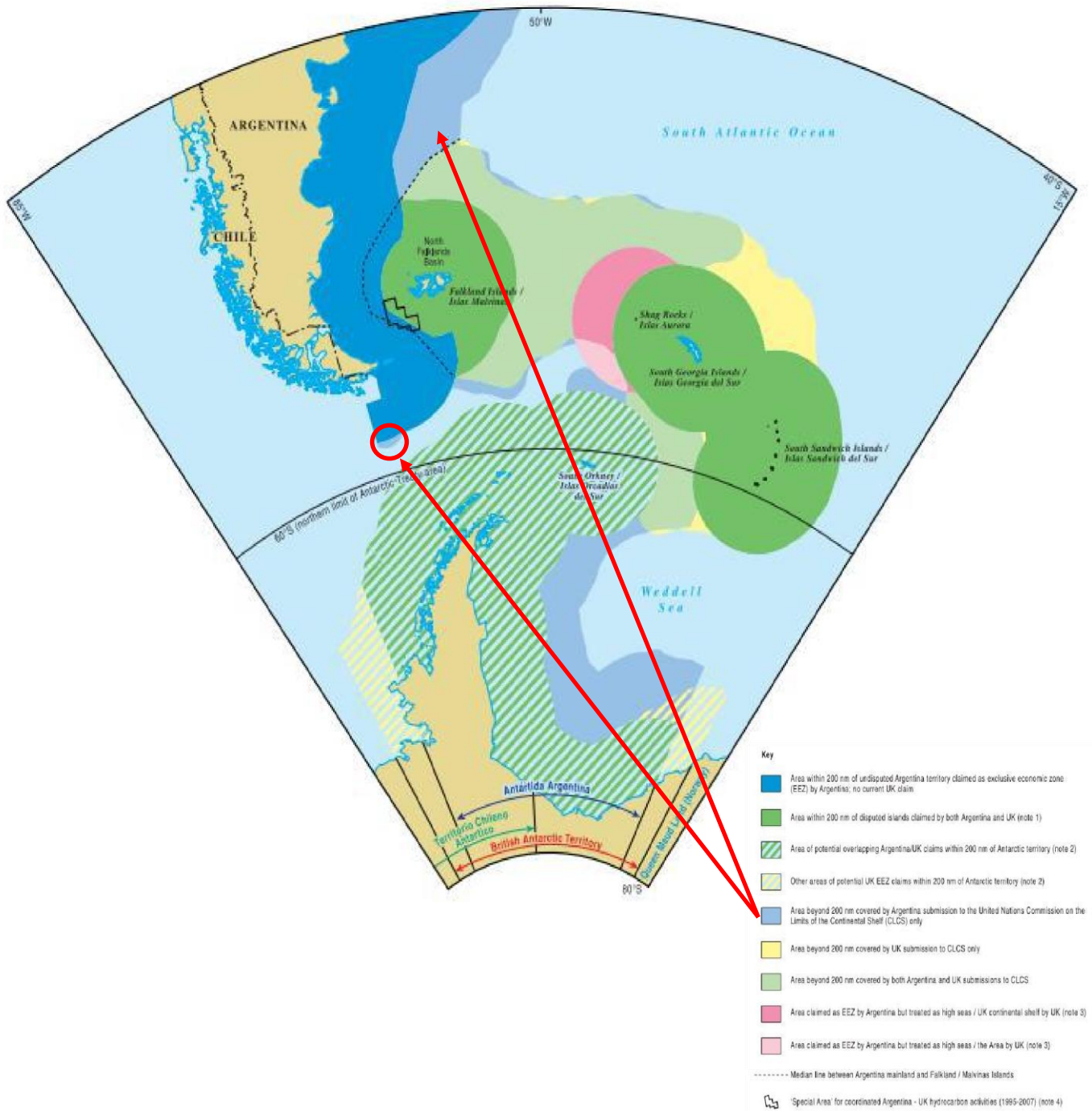
Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

LOS MAPAS DEL IBRU

La situación - luego de las presentaciones de Argentina y UK en 2009 - fue resumida por el IBRU: Centre for Borders Research, Universidad de Durham, UK, en tres mapas publicados en 2010: uno de la presentación de Argentina, otro de la presentación de UK y otro de las presentaciones superpuestas. (7)

En este mapa de las presentaciones superpuestas se puede observar que hay dos zonas en las que Argentina ha presentado puntos fijos que están "libres de controversia": al este del litoral bonaerense-patagónico desde el límite con Uruguay hasta el noreste de las Islas Malvinas, y una pequeña zona limítrofe con Chile al sur de Tierra del Fuego.



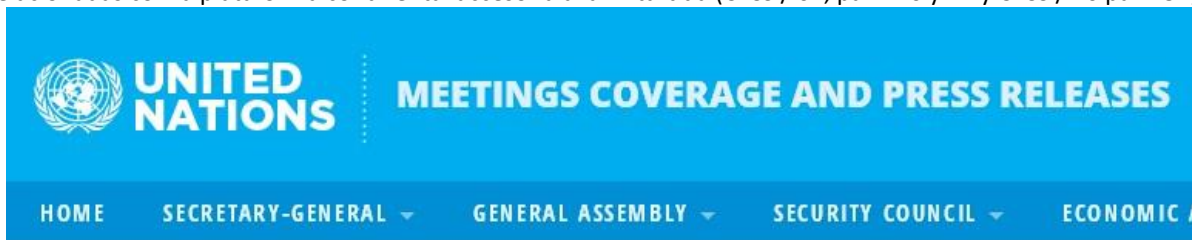
Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

¿QUÉ RESOLVIÓ LA CLPC SOBRE LA PRESENTACIÓN ARGENTINA?

Con fecha 28 de marzo de 2016, se publicó en el sitio oficial de la ONU un parte de prensa referido a las actividades de la 40ª sesión de la CLCS. En el mismo se puede leer:

«A nivel de plenario, la Comisión aprobó, sin votación, dos series de recomendaciones, a saber, las recomendaciones en relación con la presentación hecha por Argentina, y las recomendaciones en relación con la presentación hecha por Islandia referidas a la zona de la cuenca Ægir y en las partes oeste y sur de Reykjanes Ridge. Con respecto a las recomendaciones relacionadas a la comunicación presentada por la Argentina, se recuerda que, con anterioridad, la Comisión ya había decidido que no estaba en condiciones de examinar y calificar las partes de la presentación que eran objeto de controversia y las partes que estaban relacionadas con la plataforma continental accesoria a la Antártida (CLCS / 64, párr. 76 y 77 y CLCS / 76 párr. 57)» ⁽⁸⁾



[HOME](#) » [Commission on Limits of Continental Shelf Concludes Fortieth Session](#)

28 MARCH 2016

Commission on Limits of Continental Shelf Concludes Fortieth Session

ROUND-UP RELEASE

NEW YORK, 28 March 2016 (Division for Ocean Affairs and the Law of the Sea) — The Commission on the Limits of the Continental Shelf held its fortieth session at United Nations Headquarters from 1 February to 18 March 2016. Besides the two weeks of plenary meetings (8 to 12 February and 7 to 11 March), the Commission, working through its subcommissions, devoted five weeks to the technical examination of submissions at the Geographic Information Systems laboratories and other technical facilities of the Division for Ocean Affairs and the Law of the Sea.



At the plenary level, the Commission adopted, without a vote, two sets of recommendations, namely the recommendations in respect to the submission made by Argentina, and the recommendations in respect to the submission made by Iceland in respect of the Ægir Basin area and in the western and southern parts of Reykjanes Ridge. With regard to the recommendations in respect of the submission made by Argentina, it is recalled that, previously, the Commission had already decided that it was not in a position to consider and qualify those parts of the submission that were subject to dispute and those parts that were related to the continental shelf appurtenant to Antarctica (see CLCS/64, paras. 76 and 77 and CLCS/76 para. 57).

Es importante aclarar que a la fecha (6 de mayo de 2016) no se ha publicado el Informe Oficial CS/93 de la 40ª sesión de la CLCS y figura como “pendiente”.⁽⁹⁾

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLCS de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

LA ANTÁRTIDA ARGENTINA

Con relación a los puntos fijos correspondientes a la Antártida Argentina, incluidos en la presentación argentina ante la CLCS de la ONU efectuada el 21 de abril de 2009, la misma originó en el segundo semestre de 2009, notas de objeción por parte de seis estados firmantes del Tratado Antártico (UK, EEUU, Fed. Rusa, India, Países Bajos y Japón). ⁽¹⁰⁾

En setiembre de 2009 la CLPC resolvió que: “Tomando en consideración esas notas verbales y la exposición hecha por la delegación, la Comisión decidió que, de acuerdo con el reglamento, no se hallaba en condiciones de examinar ni de calificar la parte de la presentación que se refería a la plataforma continental perteneciente a la Antártida. La Comisión decidió que encargaría a la Subcomisión que actuase en consecuencia, una vez que se hubiese establecido.”⁽¹¹⁾

ANÁLISIS DE LAS PRESENTACIONES

En su presentación, con respecto a los extremos del límite exterior de la plataforma continental, la Argentina afirmó que los espacios marítimos de la República Argentina lindan al Norte con la República Oriental del Uruguay y al Sur con la República de Chile e informó que existe un área de controversia - Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur - como lo contempla el reglamento de la CLCS.

La siguiente tabla detalla los tramos de poligonales de puntos fijos de la presentación argentina, la zona a la que corresponda cada tramo de poligonal y su tratamiento por la CLCS de la ONU. Ver el mapa de la Figura 7 de la presentación argentina.

PUNTOS RA	ZONA QUE COMPRENDE	EXAMINADO POR CLCS-ONU
01 – 481	Al este del litoral bonaerense- patagónico desde Uruguay hasta el noreste de las Islas Malvinas	SI
482 – 2542	Al norte de Malvinas-Georgias del Sur	NO (Controversia)
2543 – 3457	Al sudeste de Malvinas	NO (Controversia)
3458 – 3840	Al sur de Tierra del Fuego	SI
3841 – 4135	Al sudoeste de Georgias del Sur	NO (Controversia)
4136 – 4225	Al sur de Georgias del Sur (oeste de Sándwich del Sur)	NO (Controversia)
4226 – 6336	En la Antártida Argentina	NO

Un rápido análisis preliminar de la situación permite concluir que, de los 6336 puntos presentados por Argentina, la CLCS analizó sólo los puntos fijos correspondientes al litoral bonaerense-patagónico desde el límite con Uruguay hasta el noreste de las Islas Malvinas, y los puntos correspondientes a una pequeña zona limítrofe con Chile al sur de Tierra del Fuego. No examinó ni calificó – como establece el reglamento de la CLCS - los puntos fijos que corresponden a la zona de “controversia” (Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur) ni los puntos fijos correspondientes a la Antártida Argentina.

De los 6336 puntos fijos presentados se habrían examinado unos 864, es decir menos del 14%.

ARGENTINA-URUGUAY

Respecto del límite entre las plataformas argentina y uruguaya, la presentación argentina en 2009 fundamentó: «El referido punto FP 01 de la presentación uruguaya no puede ser considerado como un punto del límite lateral marítimo entre los dos países porque ese límite aún no ha sido, en ese sector, objeto de demarcación – operación que necesariamente debe ser bilateral. Por otra parte, no le consta a la Argentina que el punto FP 01 haya sido identificado de conformidad con las normas aplicables de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.» ⁽¹²⁾

El siguiente gráfico de las coordenadas de puntos fijos evidencia que los extremos de las presentaciones uruguaya y argentina no coinciden; todo indica que es un problema solucionable en el ámbito de la CLCS de la ONU atendiendo a lo oportunamente solicitado por Argentina: «teniendo en cuenta que el límite lateral marítimo entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay se encuentra sin demarcar en el área comprendida entre las doscientas millas contadas desde la línea de base y la línea del límite

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

exterior de la plataforma continental de ambos países en esta zona limítrofe referido en el párrafo precedente, la Argentina solicita a esa Comisión que formule sus recomendaciones aplicando el Anexo I, punto 4 a) de sus Reglas de Procedimiento.» ⁽¹³⁾

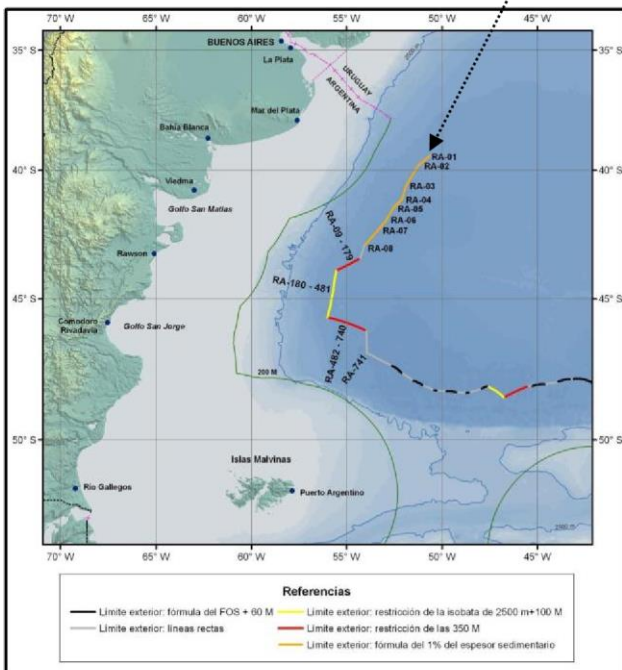
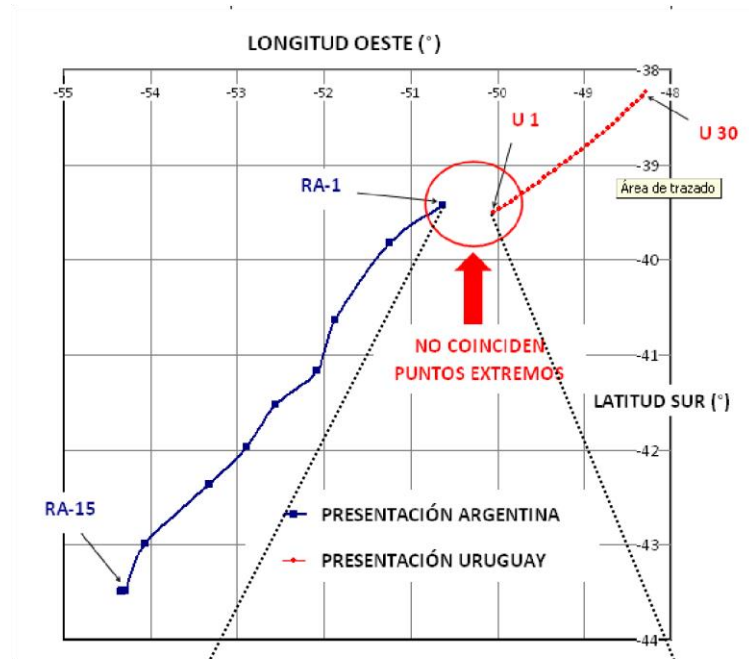


Figura 3 - Mapa con los puntos fijos (RA) del límite exterior de la plataforma continental argentina en el margen continental pasivo

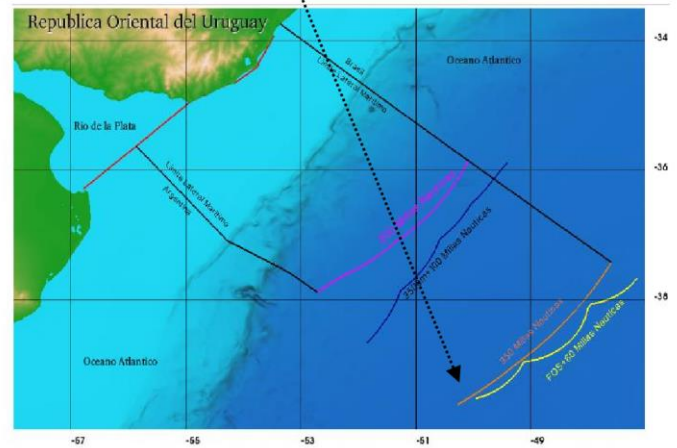


Figura 5: Mapa que muestra las dos líneas de restricción (isobata de 2500 metros+100 millas marinas y la línea 350 millas marinas desde las líneas de base), el borde exterior del margen continental y la línea resultante que establece el Límite Exterior de la Plataforma Continental (350 millas marinas)

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

ARGENTINA-CHILE

Como se dijo antes, Chile no ha presentado estudios del talud de la plataforma continental.

El resumen ejecutivo de la presentación argentina dice que: «La delimitación marítima entre la República Argentina y la República de Chile se encuentra establecida en el artículo 7 del Tratado de Paz y Amistad celebrado por ambas Repúblicas en 1984»

El punto más austral de este límite tiene las coordenadas 58° 21',1 de latitud Sur y 67° 16',0 de longitud Oeste, de modo que «al Sur del punto final del límite (punto F), la Zona Económica Exclusiva de la República de Chile se prolongará, hasta la distancia permitida por el derecho internacional, al Occidente del meridiano 67° 16',0 de longitud Oeste, deslindando al Oriente con el alta mar.» (14)

En el siguiente mapa se muestra la zona limítrofe con Chile y libre de controversia al Sur de Tierra del Fuego que abarca la poligonal desde RA-3458 hasta RA-3840.

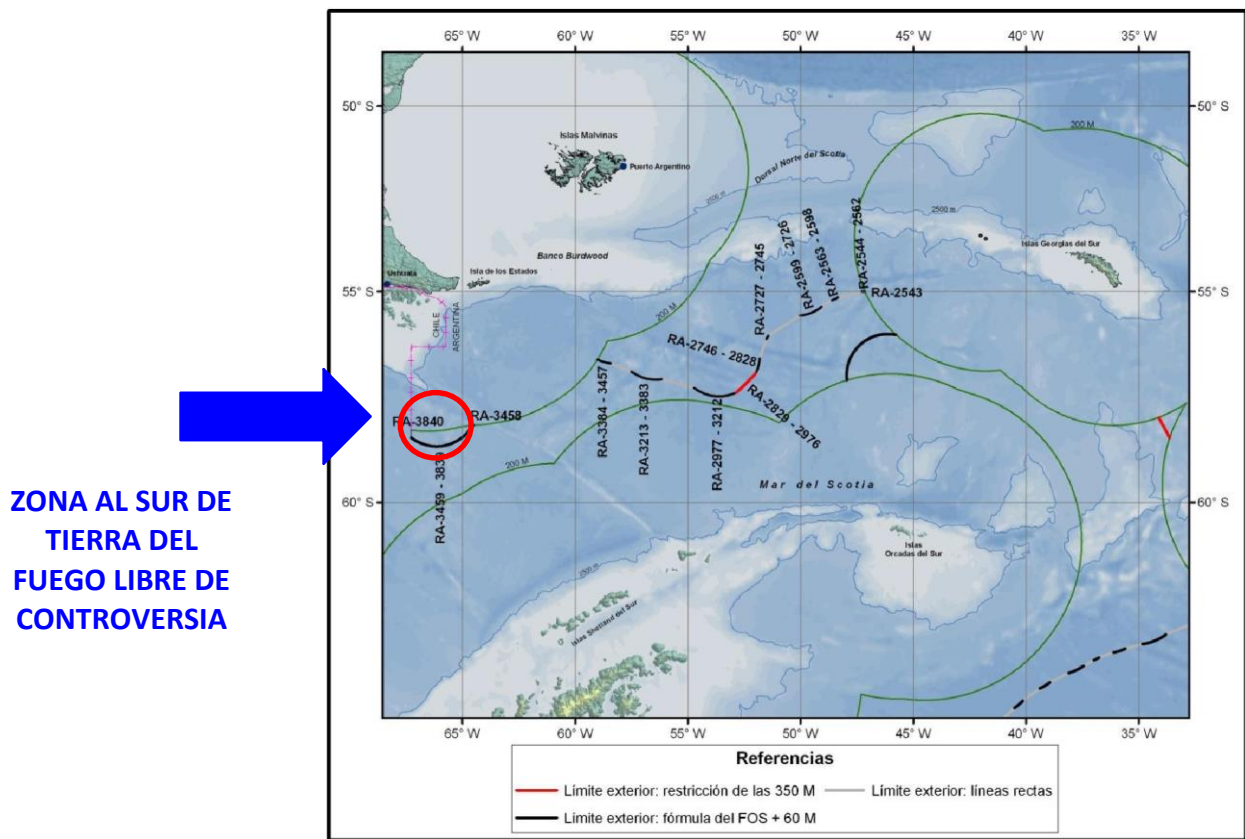


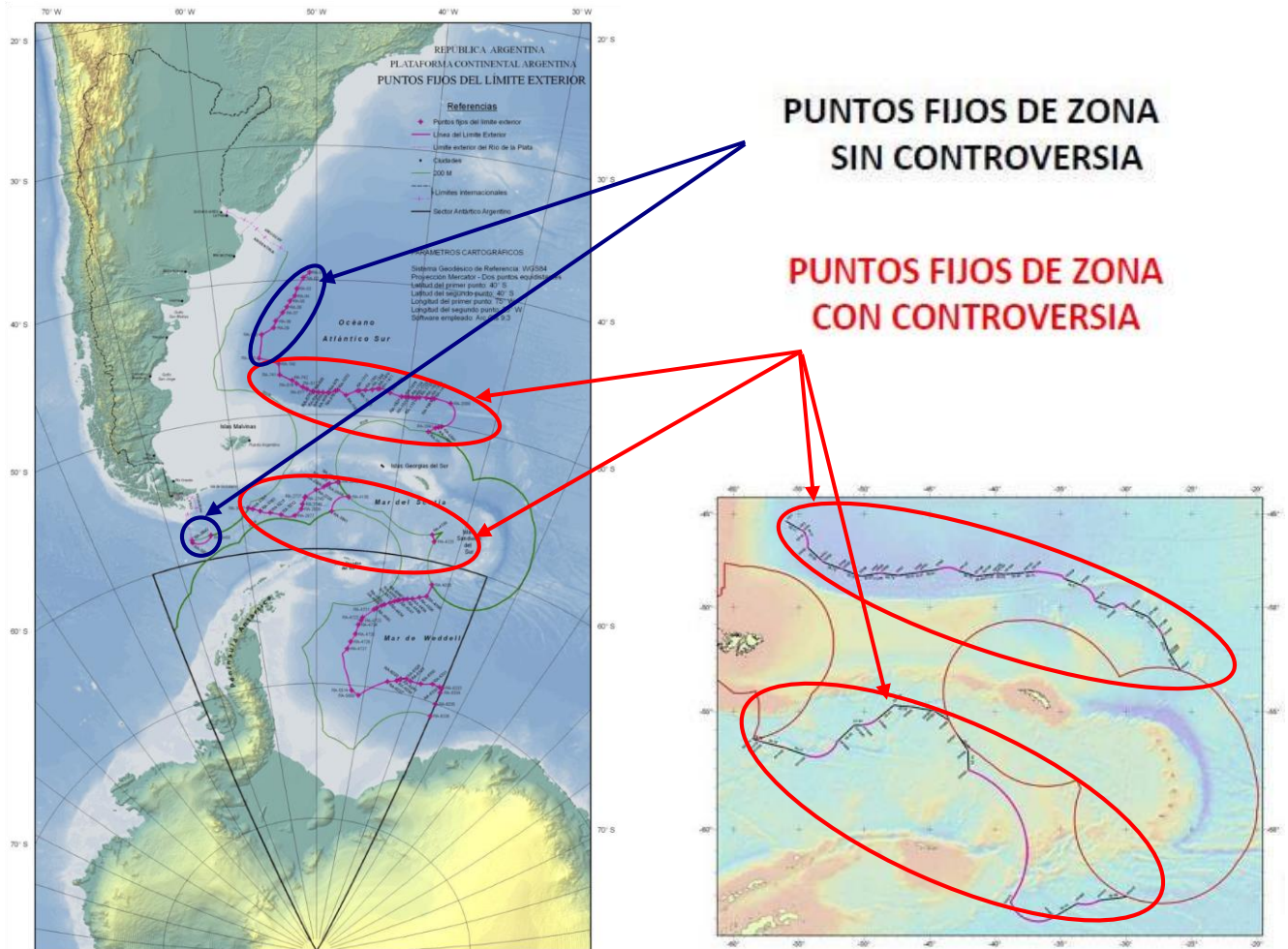
Figura 5 - Mapa con los puntos fijos (RA) del límite de la plataforma continental argentina en el margen continental combinado – dorsal Norte del Scotia.

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

ARGENTINA-UK

Toda la zona que comprende las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur corresponde a una zona de “controversia” desde el punto de vista del reglamento de la CLCS de la ONU. Analizaremos la zona donde se superponen los puntos fijos presentados por Argentina y UK.



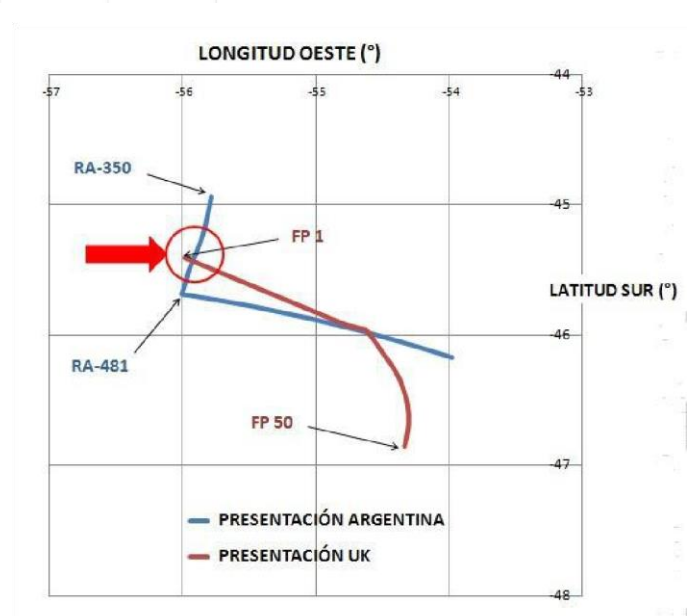
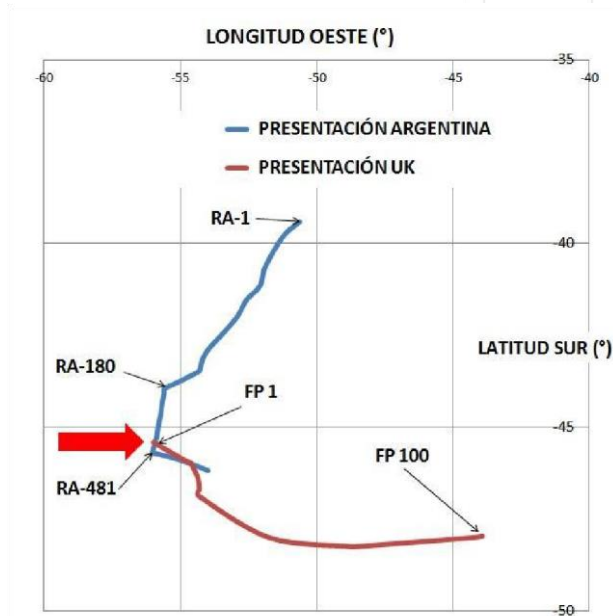
Graficando las coordenadas de los puntos fijos que delimitan el límite exterior de la plataforma continental en esta zona de interés, obtenemos el siguiente gráfico en el que se observa con claridad el cruce de las trazas que unen los puntos de ambas presentaciones, verificando que ese cruce (controversia) ocurre aproximadamente a los 45,5° de Latitud Sur, a la altura del Golfo de San Jorge. El punto fijo RA-431 sería el más austral en esta zona, libre de controversia.

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

ARGENTINA-UK (cont.)

PUNTO FIJO	PAIS	LO	LS
RA-431	ARGENTINA	-55,908140	-45,407357
FP 1	UK	-55,982514	-45,407974
RA-432	ARGENTINA	-55,910570	-45,412961

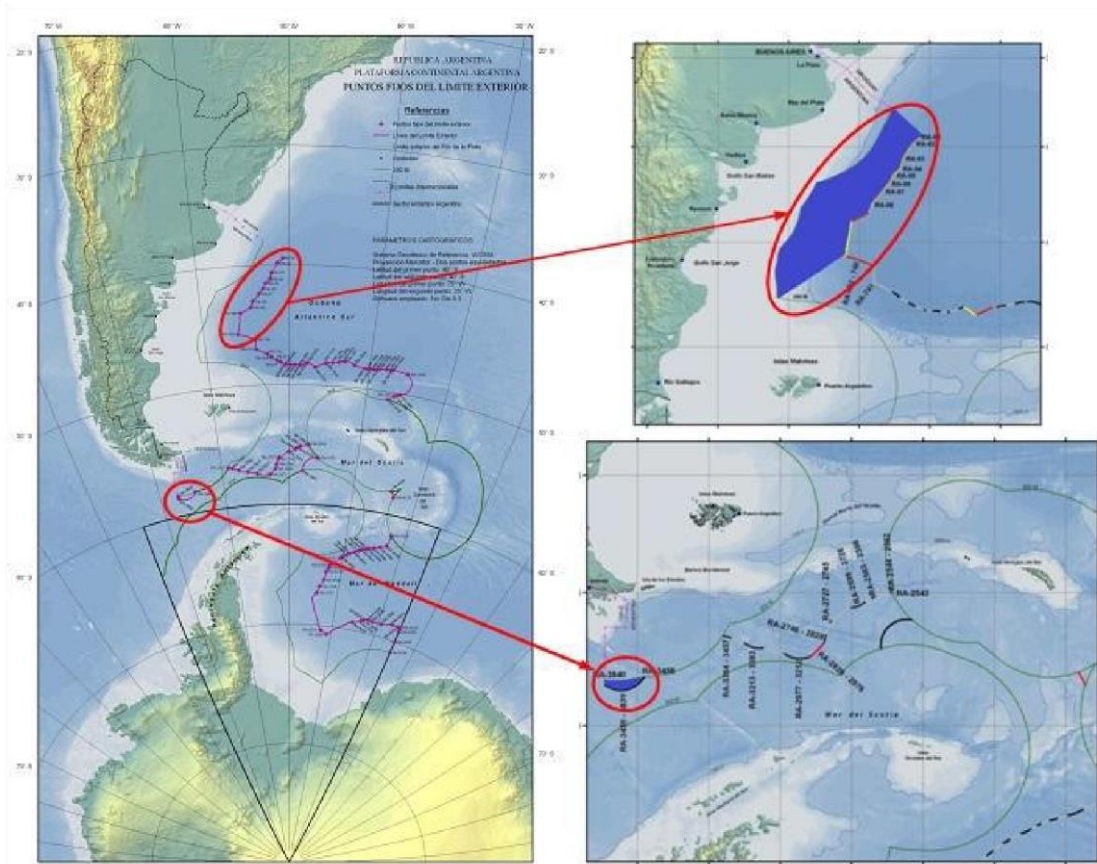


Por lo que el mapa de la delimitación de la plataforma continental de la República Argentina que resulta de la aplicación de las normas de la Convención sobre el Derecho del Mar, conforme la aprobación - el 11 de marzo de 2016 – por la CLCS de los puntos fijos presentados por Argentina en abril de 2009, es el siguiente:

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

ARGENTINA-UK (cont.)



Esta conclusión a la que hemos llegado es coincidente con la opinión de destacadas personalidades y medios nacionales y extranjeros. (15) (16) (17) (18) (19) (20)



Ing. Victorio Ángel Marzocchi 10
mayo 2016.

NOTA

Versión taquigráfica de la reunión sobre la Plataforma Continental Argentina de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la Nación con la Canciller Susana Mabel Malcorra, celebrada el 4 de mayo de 2016, disponible aquí:

<http://www.marambio.ag/plataformacontinentalsenado.html>

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

REFERENCIAS

1. Commission on the Limits of the Continental Shelf. Oceans & Law of the Sea, Division for Ocean Affairs and the Law of the Sea, United Nations. http://www.un.org/depts/los/clcs_new/clcs_home.htm
2. Submissions, through the Secretary-General of the United Nations, to the Commission on the Limits of the Continental Shelf, pursuant to article 76, paragraph 8, of the United Nations Convention on the Law of the Sea of 10 December 1982. Oceans & Law of the Sea, United Nations, Division for Ocean Affairs and the Law of the Sea. http://www.un.org/depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm
3. Presentación de la República Oriental del Uruguay a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Resumen Ejecutivo. 2009. http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/ury09/ury_resumen.pdf
4. Límite exterior de la Plataforma Continental Argentina. Presentación Argentina. Resumen Ejecutivo. 2009. http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/arg25_09/arg2009e_summary_esp.pdf
5. Coordenadas de los puntos fijos que definen el Límite Exterior de la Plataforma Continental Argentina. 2009. http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/arg25_09/arg2009e_summary_coord_es.pdf
6. Submission to the Commission on the Limits of the Continental Shelf pursuant to Article 76, paragraph 8 of the United Convention on the Law of the Sea 1982 in respect of the Falkland Islands, and of South Georgia and the South Sandwich Islands. United Kingdom of the Great Britain and Northern Ireland. Part I: Executive Summary. 2009. http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/gbr45_09/gbr2009fgs_executive%20summary.pdf
7. IBRU: Centre for Borders Research. Durham University, UK. "Argentina and UK claims to maritime jurisdiction in the South Atlantic and Southern Oceans." 2010. https://www.dur.ac.uk/ibru/resources/south_atlantic/
8. Commission on Limits of Continental Shelf. Concludes Fortieth Session. Meeting Coverage and Press Releases, ONU. <http://www.un.org/press/en/2016/sea2030.doc.htm>
9. CLCS/93 - Progress of work in the Commission on the Limits of the continental Shelf - Statement by the Chair - Fortieth session. CLCS-ONU. http://www.un.org/depts/los/clcs_new/commission_documents.htm#Statements%20by%20the%20Chairman%20of%20the%20Commission
10. Communications received with regard to the submission made by Argentina to the Commission on the Limits of the Continental Shelf. http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_arg_25_2009.htm
11. CLCS/64: Informe 24º Período de Sesiones. 1 octubre 2009. <https://documents-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/536/24/PDF/N0953624.pdf?OpenElement>
12. Extremos del límite exterior. Límite exterior de la Plataforma Continental Argentina. Resumen Ejecutivo, 2009, pág. 5.
13. República Oriental del Uruguay. Límite exterior de la Plataforma Continental Argentina. Resumen Ejecutivo, pág. 6.
14. República de Chile. Límite exterior de la Plataforma Continental Argentina. Resumen Ejecutivo, pág. 8.
15. "Plataforma Continental: entre la celebración legítima y el efectismo innecesario." Nuestro Mar, 29 marzo 2016. <http://www.nuestromar.org/noticias/categorias/62111-03-16/plataforma-continental-entre-celebraci-n-leg-tima-y-efectismoinnecesario#.VwwtmG0cJYY.facebook>
16. Philip Steinberg. "Falklands row adds up too much ado about not much in the South Atlantic." 30 March 2016. <https://theconversation.com/falklands-row-adds-up-to-much-ado-about-not-much-in-the-south-atlantic-56956>
17. VGM Lic. Santiago TETTAMANZI. Tripulante del buque mercante "Río Carcarañá" hundido por las fuerzas británicas durante la Guerra de Malvinas. Comunicación personal. 02 de abril de 2016.
18. Obiter J. "South Atlantic. UN Commission on the Limits of the Continental Shelf". Watching the law, 04 April 2016. <http://watchingthelaw.blogspot.com.ar/2016/04/south-atlantic-un-commission-on-limits.html>
19. Dr. Florencio Aceñolaza. "Plataforma Continental, el último límite argentino." Disertación en Facultad de Ciencia y Tecnología, Oro Verde, UNER. 5 abril 2016.
20. Fernández Morales. "La determinación de los nuevos "límites" del país, una tarea conjunta de especialistas civiles y militares." 8 abril 2016. <http://www.infobae.com/2016/04/08/1803018-la-determinacion-los-nuevos-limites-del-pais-una-tarea-conjunta-especialistas-civiles-y-militares>
21. Dr. José Alejandro Consigli. "Las Islas Malvinas y nuestra plataforma continental." 27 abril 2016. <http://www.ciudadanosur.com.ar/las-islas-malvinas-y-nuestra-plataforma-continental>

Plataforma Continental Argentina

El reciente dictamen de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)

AGRADECIMIENTOS

Al Suboficial Mayor FAA VGM EDB (R) Dr. Juan Carlos Luján por su estímulo para que escriba este artículo.

Al Embajador Raúl Estrada Oyuela por su revisión de los informes preliminares.

NOTA

En el transcurso del mes de mayo de 2016 se publicarán las Recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en: www.plataformaargentina.gov.ar, como así también en la página de las Naciones Unidas www.un.org/depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm